

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****7641** EDIFICIOS ZARAGOZANOS, S.A.U.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, se hace público que, con fecha 19 de diciembre de 2023, el socio único de Edificios Zaragozaños, S.A. (Sociedad Unipersonal) ha acordado la transformación de la compañía en una sociedad de responsabilidad limitada, sin cambio de personalidad jurídica, que girará bajo la denominación de Edificios Zaragozaños, S.L., aprobándose asimismo el balance de transformación cerrado a 30 de septiembre de 2023, los nuevos estatutos sociales adecuados a la nueva forma social y la sustitución de las acciones nominativas por participaciones sociales, todo ello de acuerdo con los términos establecidos en el proyecto de transformación formulado por los administradores el 18 de diciembre de 2023 y los acuerdos adoptados por el socio único.

Habiéndose adoptado el acuerdo de transformación por el socio único, no existe derecho de separación. Asimismo, se deja constancia de que no existen titulares de derechos especiales distintos de las acciones.

Se hace constar el derecho del socio y de los acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de transformación.

Zaragoza, 19 de diciembre de 2023.- La Presidenta del Consejo de Administración, Doña María Eugenia Bernaldo de Quirós García.

ID: A230049635-1